



Resolución de Decanato **1433 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.007/22 - DGAE - Rendición de gastos generales de la Escuela de Recursos Naturales
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
16/09/2025

Expediente 10.007/2022

Cuerpos I, II, III y IV

VISTO:

La rendición de necesidades de cátedra 2022 presentada por el Mgter. REGIDOR, Héctor Alejandro, docente de la cátedra Manejo de Fauna de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación fue debidamente realizada para atender las necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la cátedra Manejo de Fauna de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 2.453,69).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por el Mgter. REGIDOR, Héctor Alejandro, para las atender las necesidades de la cátedra Manejo de Fauna de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, obrantes de fs. 659 a 676, por la suma total de Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 2.453,69), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4

\$ 2.453,69

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales